



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL

En relación al proceso de selección para la contratación 1 Auxiliar Administrativo como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Galápagos , al amparo de la Orden 60/2018 de 25 de abril, por la que se reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en riesgo de exclusión social , cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Cumplido el plazo de presentación de solicitudes y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, y el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre,

Ha resuelto:

1º Aprobar la lista provisional de participantes admitidos que es la que a continuación se detalla:

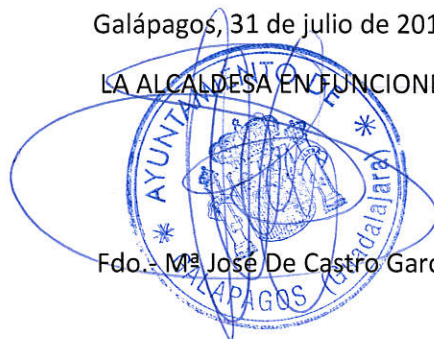
| Nº DE REGISTRO | ADMTIDO/A |
|----------------|-----------|
| 1372 | SI |
| 1404 | SI |
| 1385 | SI |
| 1386 | SI |
| 1352 | SI |
| 1381 | SI |
| 1408 | SI |
| 1373 | SI |

2º.- Conceder un plazo de 3 días naturales para presentar alegaciones, o reclamaciones.

3º.- En caso de no haber, alegaciones o reclamaciones, el presente listado se eleva a definitivo.

Galápagos, 31 de julio de 2018.-

LA ALCALDESA EN FUNCIONES.



Fdo.- M^º José De Castro Garcia.